



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

CONCURSO POSTALES DE NAVIDAD 2025 BASES

*El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, a través de su Concejalía de Cultura, Deportes y Turismo, **convoca el concurso de postales navideñas** y que se regirá por las siguientes bases:*

BASES

1. La técnica será libre, pudiéndose utilizar lápices de colores, rotuladores, ceras, tecnología digital...etc. El papel deberá ser obligatoriamente **cartulina**.
2. En la postal **se deberá felicitar la Navidad y el Año 2026**.
3. Los modelos estarán confeccionados en **tamaño 21x15 cm**.
4. Los autores se abstendrán de firmar los trabajos originales. Los datos personales se entregarán en un sobre cerrado, en cuyo interior figurará el nombre, apellidos, dirección y **teléfono**. El grupo o edad figurará en el **exterior del sobre** (Ciclo de Educación infantil, 1º y 2º de primaria, 3º y 4º de primaria, etc.)
5. Los trabajos deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz **hasta las 14:00 horas del próximo 14 de noviembre de 2025**; momento en el que quedará cerrado el plazo de admisión de trabajos objeto del concurso.
6. Las postales ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento, reservándose el derecho de reproducción. La retirada de los originales no premiados, deberá efectuarse durante dos meses a partir del 31 de enero de 2026. Pasado este plazo se entenderá que el autor renuncia a recuperar la postal presentada.
7. El jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las bases presentes.
8. El concurso de postales navideñas consta de las siguientes categorías y premios:





Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

- Categoría A: La mejor postal navideña con un diploma y premio de 120 euros. Entre todas las presentadas
- Categoría B: La postal más original, con un diploma y un lote de libros. Entre todas las presentadas
- Categoría C: Por edad, premio consistente en un diploma y un obsequio.
 - Ciclo de Educación infantil.
 - 1ª y 2ª de primaria.
 - 3º y 4º de primaria.
 - 5º y 6º de primaria.
 - Alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Desde 1º E.S.O. hasta los 19 años.
 - De 20 a 60 años.
 - Mayores de 60 años

9. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria. Estarán también sujetas a la base nº 7.

10. La presentación de obras a este concurso, supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

11. La exposición de todas las postales se realizará durante las Navidades.

Más información en:
www.sanestebandegormaz.org

Ayuntamiento d

Plaza Mayor, 1, San Esteban de Gormaz



Excmo. Ayuntamiento de
SAN ESTEBAN DE GORMAZ
(Soria)

n de Gormaz

no. 975 35 00 02. Fax: 975 35 02 82

